

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

ASIGNATURA: 40506 - CONTABILIDAD FINANCIERA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48205-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48205-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00

4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48506-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48610-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48672-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48806-CONTABILIDAD FINANCIERA - 00

5031-M.U. Contabilidad, Auditoría y Fiscalida - 50970-CONTABILIDAD FINANCIERA - 04

CÓDIGO UNESCO: 5303.01 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The objectives are the following:

- Enhance the knowledge of the concepts and methods of Financial Accounting.
- Know the Spanish regulation for financial reporting, as a part of international accounting harmonization processes.
- Learn how to prepare and interpret the financial statements regarding patrimony, results and complementary information.

At the end of the subject the students will be able to:

- Identify the elements which are integrated in the different parts of patrimony.
- Use the basic concepts included in the current financial information regulation.
- Recognize, value and proper accounting records of the main transactions of a firm according to current accounting regulation.
- Make a balance sheet and a statement of profit and loss, according to current accounting regulation.

REQUISITOS PREVIOS

Se requieren conocimientos previos de Contabilidad, por lo que es recomendable que los estudiantes hayan cursado Introducción a la Contabilidad.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La contabilidad es una ciencia social de naturaleza económica que se encarga de elaborar información de naturaleza económica-financiera útil para los agentes que operan en el mundo de los negocios.

Las enseñanzas de Grado en Administración y Dirección de Empresas tienen como finalidad

ofrecer al estudiante formación general, que en el caso de la disciplina contable se lleva a cabo mediante la impartición de un grupo de materias que están dirigidas a tal fin y entre las que pueden citarse la contabilidad financiera.

Entre las funciones propias que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas puede desarrollar en relación al área contable, según establece el Estatuto Profesional de Economistas y Profesores Mercantiles (Real Decreto 871/1977 de 26 de abril) se encuentran las siguientes:

- Emitir informes técnico-contables en relación con la situación de la empresa.
- Dirigir la contabilidad, la administración y el asesoramiento en materia contable y fiscal.
- Elaborar estudios o documentos de carácter económico, financiero o contable relativo a la empresa que pueda surtir efecto en cualquier Organismo de la Administración Central, Local o Paraestatal y de otros Entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.
- Informar sobre la situación económica, financiera, comercial, contable o administrativa de las empresas.

En este sentido, los contenidos de la asignatura Contabilidad Financiera están dirigidos a que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas pueda adquirir los conocimientos y habilidades específicas de la rama de conocimiento de la contabilidad, al objeto de su incorporación en el mercado de trabajo.

Competencias que tiene asignadas:

- CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- CN4: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG7: Capacidad de tomar decisiones.
- CG22: Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
- CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE6: Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CEA1: Capacidad de formular informes contables relevantes y fiables.
- CEA2: Capacidad de comunicar información contable.
- CEA3: Capacidad de buscar, identificar e interpretar las diversas fuentes de información relevante.

- CEA4: Capacidad de interpretar las diversas relaciones entre la empresa y su entorno.
- CEA5: Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- CEA6: Capacidad de emprender estudios posteriores relacionados con la Contabilidad con un alto grado de autonomía.

Objetivos:

- O1. Profundizar en el conocimiento de los conceptos y métodos que fundamentan la Contabilidad Financiera.
- O2. Conocer la normativa española vigente en materia de información financiera, como parte integrante de los procesos de armonización contable internacional.
- O3. Aprender a elaborar e interpretar los estados contables relativos al patrimonio, los resultados empresariales y la correspondiente información complementaria.

Contenidos:

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1. Normalización contable en España: el Plan General de Contabilidad

1. Objetivos, características y estructura del Plan General de Contabilidad
2. Marco conceptual de la contabilidad
3. Normas de registro y valoración
4. Cuentas anuales
5. Cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables

Lección 2. Estados contables

1. Normativa general de las cuentas anuales
2. El balance
3. La cuenta de pérdidas y ganancias
4. El estado de cambios en el patrimonio neto
5. El estado de flujos de efectivo
6. La memoria
7. Otros estados financieros

II. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LA EMPRESA

Lección 3. Activos y pasivos corrientes

1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
2. Deudores por operaciones comerciales
3. Acreedores por operaciones comerciales
4. Existencias
5. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 4. Imposición indirecta

1. Los impuestos sobre el valor añadido
2. Regulación del Impuesto General Indirecto Canario en el Plan General de Contabilidad
3. Reconocimiento contable del Impuesto General Indirecto Canario
4. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 5. Activo no corriente económico (I)

1. Concepto y clasificación
2. El inmovilizado material
3. El inmovilizado material en curso
4. Inversiones inmobiliarias
5. El inmovilizado intangible

Lección 6. Activo no corriente económico (II)

1. Arrendamiento financiero
2. Sistemas de amortización
3. Deterioro de valor del inmovilizado

4. Cambios de estimaciones contables y corrección de errores.
5. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 7. Activos financieros

1. Concepto y clasificación
2. Reconocimiento y valoración
3. Activos financieros a coste amortizado
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias
5. Préstamos y partidas a cobrar
6. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 8. Pasivos financieros

1. Concepto y clasificación
2. Débitos y partidas a pagar
3. Deudas con entidades de crédito
4. Información a facilitar en las cuentas anuales

Lección 9. Patrimonio neto

1. Concepto y componentes del patrimonio neto
2. El capital
3. Las reservas
4. Los resultados pendientes de aplicación
5. Otras partidas del patrimonio neto
6. Información a facilitar en las cuentas anuales

Metodología:

- Clase magistral
- Resolución de problemas y Supuestos
- Prácticas de aula
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor
- Exposición oral del alumno
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web, etc.)
- Tutorías

En el escenario de no presencialidad, se desarrollarán las distintas opciones metodológicas mediante las herramientas disponibles en el campus virtual.

Evaluación:

Criterios de evaluación

-
- C1. Identificar los elementos que integran las distintas masas patrimoniales. (O1, O2 y O3) [Fuente de evaluación: examen final y pruebas evaluables]
- C2. Utilizar los conceptos básicos de la información económico-financiera recogidos en la normativa contable vigente. (O1, O2 y O3) [Fuente de evaluación: examen final y pruebas evaluables]
- C3. Registrar contablemente las operaciones habituales realizadas por las empresas. (O1 y O2) [Fuente de evaluación: examen final y pruebas evaluables]

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Prueba evaluable 1 liberatoria (25%)

- Prueba evaluable 2 liberatoria (40%)
- Examen final (35%): se evaluarán el resto de contenidos y se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria establecida por el centro. Asimismo, aquellos estudiantes que no hayan obtenido una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en alguna de las pruebas evaluables 1 y 2, deberán presentarse a recuperar los contenidos y valoración de dicha/s prueba/s en el examen final.

Todos los elementos de evaluación descritos versarán sobre los contenidos impartidos, pudiendo abordar tanto cuestiones teóricas como resolución de ejercicios.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Examen: 100%

El examen versará sobre los contenidos impartidos durante el semestre, pudiendo abordar tanto cuestiones teóricas como resolución de ejercicios.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificadas como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

En el escenario de no presencialidad, las pruebas, exámenes, trabajos o cualquier otra actividad para evaluar el aprendizaje, se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria se deberá alcanzar un mínimo de cuatro puntos sobre 10 en las dos pruebas evaluables y en el examen final, siempre y cuando la suma ponderada de las calificaciones de todos los elementos descritos sea igual o superior a cinco puntos.
- Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura figurarán en el acta con una puntuación máxima de 4 puntos.
- Si el estudiante no se presenta al examen final a celebrar en la fecha oficial establecida por el Centro, figurará en el acta como "No presentado".
- En ningún caso se conservarán las calificaciones obtenidas para convocatorias posteriores.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

En la convocatorias extraordinaria y especial, para superar la asignatura deberá obtenerse un mínimo de cinco puntos.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes competencias atribuidas a la asignatura serán adquiridas gracias a las sesiones magistrales o teóricas, su implementación a través de las sesiones de problemas y las clases prácticas de resolución de ejercicios realizados por los estudiantes.

El objetivo de las sesiones magistrales es que los estudiantes aprendan los conceptos y metodología que fundamentan la operatoria contable. A través de las sesiones de problemas se afianza la comprensión de los conceptos y la metodología contable. Con las clases prácticas se pretende que el estudiante sea capaz de hacer uso de los conocimientos adquiridos para representar las operaciones económicas y formular informes contables que muestren el patrimonio, situación financiera y resultados de la empresa, mediante ejercicios y/o casos propuestos.

En el escenario de no presencialidad, las actividades previstas a desarrollar en el aula se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Sm: Semana

HT: horas teoría

HP: horas práctica

HTNP: Horas de trabajo no presencial

TH: Total horas

Sm1:

Contenido: Presentación de la asignatura, contenidos, metodología y criterios de evaluación

Lección 1

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm2:

Contenido: Lección 2 Lección 3

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm3:Contenido: Lección 3

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm4:

Contenido: Lección 4

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP:1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm5:

Contenido: Lección 4

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm6:

Contenido: Lección 5

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm7:

Contenido: Lección 5

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm8:

Contenido: Lección 5

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm9:

Contenido: Lección 6

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm10:

Contenido: Lección 6

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm11:

Contenido: Lección 6 Lección 7

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm12:

Contenido: Lección 7

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm13:

Contenido: Lección 7

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm14:

Contenido: Lección 8

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Sm15:

Contenido: Lección 9

Resolución de ejercicios

HT: 3 - HP: 1 - HTNP: 6 - TH: 10

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Durante el desarrollo del curso, los estudiantes recibirán:

- (a) material de teoría, consistente en copias de las presentaciones utilizadas por los profesores durante sus sesiones magistrales y de problemas, que deberán complementar necesariamente con la bibliografía básica que se indique
- (b) colección de ejercicios y supuestos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

R1: Formular correctamente un balance y/o una cuenta pérdidas y ganancias, conforme a la normativa contable vigente. (CN1, CN2, CN4, CG1, CG2, CG7, CG25, CG 22, CE1, CE6, CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6)

R2: Reconocer, valorar y registrar contablemente, de forma adecuada, las problemáticas económico-financiera habituales en la gestión de las empresas, conforme a la normativa contable vigente. (CN2, CN4, CG1, CG2, CG7, CG22, CG25, CE1, CE6, CE8, CE19, CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5, CEA6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho de cada uno de los profesores de la asignatura.

Con carácter preferente, la acción tutorial será de carácter presencial individualizada, recomendándose concertarla previamente a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Las horas de tutorías previstas para el curso académico son las siguientes:

- Dra. Candelaria Castro Pérez: 6 horas semanales.
- Dra. Juana Fuentes Perdomo: 6 horas semanales.
- Dra. Mª Pino Pérez Castellano: 6 horas semanales.

En el escenario de no presencialidad, la acción tutorial se realizarán de forma online a través de los medios disponibles en la ULPGC.

Atención presencial a grupos de trabajo

En su caso, la atención presencial a grupos de trabajo será con cita previamente concertada con el profesor.

Atención telefónica

La atención al estudiante se canalizará principalmente por las tutorías presenciales. Las consultas telefónicas serán atendidas durante el horario de tutorías previsto, siempre que en el momento en que se produzcan no se esté atendiendo a estudiantes en modo presencial.

Atención virtual (on-line)

Excepcionalmente, se realizará atención virtual (on line) privada mediante el Campus Virtual de la ULPGC. Las consultas serán atendidas durante el horario de tutoría presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Candelaria Castro Pérez

(COORDINADOR)

Departamento: 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: 928452811 **Correo Electrónico:** *candelaria.castro@ulpgc.es*

D/Dña. Vicente Redondo Guarás

Departamento: 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *vicente.redondo@ulpgc.es*

Dr./Dra. María del Pino Pérez Castellano

Departamento: 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: 928458170 **Correo Electrónico:** *mariadelpino.perez@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Juana Fuentes Perdomo

Departamento: 227 - *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Ámbito: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Área: 230 - *Economía Financiera Y Contabilidad*

Despacho: *ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD*

Teléfono: 928451811 **Correo Electrónico:** *juana.fuentes@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Contabilidad financiera.

Francisca Piedra Herrera, directora ; Pedro Manuel Balboa La Chica, José Juan Déniz Mayor, Heriberto Suárez Falcón, coordinadores ; Pedro Manuel Balboa La Chica ... [et al.].
Delta,, Madrid : (2008)
978-84-92453-34-4 (v.1)

[2 Básico] Contabilidad financiera.

Francisca Piedra Herrera, directora ; Pedro Manuel Balboa La Chica, José Juan Déniz Mayor, Heriberto Suárez Falcón, coordinadores ; Pedro Manuel Balboa La Chica ... [et al.].

Delta,, Madrid : (2008)

978-84-92453-35-1 (v.2)

[3 Básico] Nuevo Plan General de Contabilidad :[Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad] ; Nuevo Plan General de Contabilidad (Pymes) : [Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas].

Lex Nova,, Valladolid : (2007)

978-84-8406-842-6